

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL IXTAHUACÁN DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS

www.munisanmiguel.com.gt

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS: C E R T I F I C A: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE SE LLEVA EN ESTE DESPACHO, AUTORIZADO EN CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, SEGÚN REGISTRO No. L-12-229-2023, EN DONDE APARECE INSCRITA EL ACTA DE SESION ORDINARIA NUMERO CERO UNO GUON DOS MIL VEINTICUATRO (01-2024), CELEBRADA CON FECHA CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA CUAL CONSTA EL PUNTO OCTAVO QUE COPIADO LITERALMENTE DICE:

OCTAVO: El señor Alcalde Municipal manifestó ante su Concejo Municipal que es necesario realizar una Ampliación Presupuestaria de Saldos de Caja al 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2023, de Funcionamiento e Inversión. Dejándolo a consideración de los presentes, quienes lo analizan y lo consideran pertinente ya que se encuentra dentro del marco de la ley. **POR LO TANTO**. Después de una amplia deliberación de conformidad a lo considerado y en base a las facultades que le confiere la ley; por Unanimidad el Concejo Municipal Acuerda:

 a) Autorizar la Ampliación de Saldos de Caja al 31 de Diciembre del Ejercicio Fiscal 2023 de la Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, Departamento de San Marcos, de Funcionamiento e Inversión.

AMPLIACIÓN DE INGRESOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA		MONTO	
23.01.10.01.01.32-0151-0001	SC-Ingresos Propios Municipales	Q	143,860.86	
23.01.10.02.01.32-0101-0003	SC-Ingresos Tributarios IVA-PAZ	Q	78,809.53	
23.01.10.02.02.32-0101-0004	SC-Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional	Q	12,567.99	
23.01.10.02.03.32-0101-0005	SC-Impuesto Único Sobre Inmuebles (Por Transferencia)	Q	23,529.32	
23.01.10.02.04.32-0101-0006	SC-Impuesto Circulación de Vehículos	Q	16,211.23	
23.01.10.03.01.32-0101-0014	SC-Ingresos Tributarios IVA-PAZ	Q	1,309,901.38	
23.01.10.03.02.32-0101-0015	SC-Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional	Q	886,228.44	
23.01.10.03.03.32-0101-0016	SC-Impuesto Único Sobre Inmuebles (Por Transferencia)	Q	167,185.25	
23.01.10.03.04.32-0101-0017	SC-Impuesto Circulación de Vehículos	Q	289,952.93	
23.01.10.03.05.32-0101-0018	SC-Distribución de Petróleo y sus Derivados	Q	11,717.41	
TOTAL			2,939,964.34	

Total a ampliar en ingresos es de DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (Q. 2,939,964.34).

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA		MONTO	
01 00 000 002 000 165 32-0101-0005 00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q	5,038.77	
01 00 000 002 000 165 32-0101-0006 00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q	16,211.23	
01 00 000 002 000 181 32-0151-0001 00	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE- FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	Q	118,300.00	
01 00 000 002 000 211 32-0101-0003 00	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q	3,000.00	
01 00 000 002 000 275 32-0101-0003 00	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	Q	7,000.00	
01 00 000 002 000 281 32-0101-0003 00	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	Q	11,331.95	
01 00 000 002 000 281 32-0101-0005 00	PRODUCTOS SIDERURGICOS	Q	2.668.05	
01 00 000 002 000 298 32-0101-0005 00	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	Q	15.822.50	
01 00 000 002 000 256 32-0101-0005 00	TIERRAS Y TERRENOS	Q	164 000 00	
The state of the s	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	Q	2 050 20	
01 00 000 003 000 121 32-0101-0003 00	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	Q	40 950 00	
01 00 000 003 000 413 32-0101-0003 00		Q	932.01	
01 00 000 003 000 415 32-0101-0003 00	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Marian San San San San San San San San San S	anner magain over visco a positivo de la reconstructivo	
01 00 000 003 000 415 32-0101-0004 00	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q	12,567.99	
01 00 000 005 000 413 32-0151-0001 00	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	Q	15,931.23	
01 00 000 005 000 415 32-0101-0003 00	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q	945.37	
01 00 000 005 000 415 32-0151-0001 00	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q	9,629 63	
01 00 000 017 000 072 32-0101-0003 00		Q	2,250.00	
01 00 000 017 000 413 32-0101-0003 00		Q	5,850.00	
01 00 000 017 000 415 32-0101-0003 00	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	Q	4,500.00	
12 01 001 000 004 331 32-0101-0014 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q	51,817.14	
12 01 001 000 004 331 32-0101-0015 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN	Q	433,128.4	
12 01 001 000 004 331 32-0101-0016 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q	167,185.2	
17 01 001 000 001 332 32-0101-0014 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	Q	74,378.08	
19 02 001 000 001 332 32-0101-0014 00		0	4.728.28	
19 02 001 000 001 332 32-0101-0017 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	Q	85,659.57	
23 00 001 000 005 331 32-0101-0014 00		0	734,900.0	
23 00 001 000 006 331 32-0101-0015 00		Q	199,500.0 15,300.0	
23 00 001 001 000 155 32-0101-0014 00	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	0	15,300.0	
23 00 001 001 000 167 32-0101-0014 00		Q	84,136.6	
23 00 001 001 000 167 32-0101-0017 00		Q	204,293.3	
23 00 001 001 000 173 32-0101-0015 00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	Q	89,600.00	
23 00 001 001 000 262 32-0101-0014 00		Q	110,158.6	
23 00 001 001 000 298 32-0101-0014 00		Q	234,482.5	
23 00 001 001 000 298 32-0101-0018 00		Q	11,717.41	
	TOTAL	Q	2,939,964.3	

Total, a ampliar en egresos es DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (Q. 2,939,9e4.34). El total de la ampliación más presupuesto hacen la cantidad de TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CON DOS CENTAVOS (Q. 33,839,000.02) b) Certifiquese e donde corresponde para lo que procede. Fs). Firmas Ilegibles. Alcalde y Concejo Municipal, aparecen los sellos de Alcaldía y Secretaría Municipal.

Y, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONSIGUIENTES, SE EXTIENDE, SELLA Y FIRMA LA PRESENTE, EN UNA HOJA UTIL DE PAPEL MEMBRETADO, EN LA POBLACIÓN DE SAN MIGUEL IXTAHUACAN, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, A CINCO DIAS DEL MES DE

PEM. Velson Leonidas Aguilar de Paz

JUNIO DELAÑO DOS MIL VEINTIC

Secretario Municipal.

Bo. Bernardo René Bautista Castañón

Alcalde Accidental

Jan Miguel Istahnacan 508EPNO MUNICIPAL 2024-2078